

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
GABINETE DEL MINISTRO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/16917		
A:	20 AGO 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

Santiago de Chile, -4 AGO 1993

Señor
José Pedro de Oliveira Costa
Consejero regional UICN
para América Latina.
Av. Nove de Julho, 4877
8º cudar 01407 Sao Pablo
Brasil

CARTA Nº 480

Estimado Señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, quiero en primer término agradecer la preocupación y el interés que la UICN ha manifestado a través de su carta, por los recursos nativos de nuestro país.

El Supremo Gobierno esta empeñado en propiciar una política forestal, cuyo elemento central es el uso sustentable de nuestros recursos naturales. En este marco se ha presentado al Parlamento el proyecto de ley de Fomento y Recuperación del Bosque Nativo, mediante el cual se pretende generar el marco legal adecuado para un uso racional y sostenible del bosque templado chileno. En esta iniciativa se limita su sustitución por plantaciones de especies introducidas, sólo a aquellos casos en que por el estado de degradación en que este se encuentre, no sea susceptible de ser recuperado y, por ende, no cumple con su vital función de protección.

Convencido que en la tarea de protección de nuestro medio ambiente contaremos siempre con vuestro apoyo le saluda atentamente,

Juan Agustín Figueroa Yavar

JUAN AGUSTIN FIGUEROA YAVAR
MINISTRO DE AGRICULTURA



820 081 0 S

Presidencia = 2-28 (92)